[illegible] soldado de la compañia de Juan de Guzman
[illegible] y comercios se remedien. a tento
[illegible] sentir de los consejos y como muy necesario no
[illegible] otro otro remedio. poder se socorrer
[illegible] mandaron que no pueden / la paga de
[illegible] Juan de Guzman / y Gescuna de [illegible] corre
[illegible] caballeros regidores y menguada
[illegible] hasta que la ciudad de Orca / el trigo es ies
[illegible] trigo se sembrar y moler en esta ciudad no
[illegible] con poder por que de aca se embiara
[illegible] pedido y que los dos seis mil reales
[illegible] que se los fue dado / de los mil ducados
[illegible] y ofrecimientos / sino los obrie los
[illegible] mil ducados / y no gesta cosa de la
[illegible] / los Guecha quando a sacado
[illegible] los dos seis mil reales [illegible] fol.
[illegible] Juan y por general
[illegible] carta de [illegible] que entregue
[illegible] presencia de [illegible] caballeros
[illegible] regidores y [illegible] / y jeran seis
[illegible] los dos mil reales [illegible] que se
[illegible] mil reales [illegible] señor [illegible]

Gescuna y Cortes y [illegible] que se
[illegible] de [illegible] la ciudad a [illegible]
[illegible] de [illegible] de [illegible]